

DELEGACION OSCENSE DE AJEDREZ
CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ RELÁMPAGO DE HUESCA
CONVOCATORIA 2009 Y BASES

1. PARTICIPACIÓN

Los y las ajedrecistas que participen deberán tener la nacionalidad española y licencia en vigor expedida por la Federación Aragonesa correspondiente a un equipo altoaragonés, y aquellos que teniendo licencia por un club de Huesca o Teruel, por motivo de trabajo, estudios, etc. tengan la residencia en la provincia de Huesca en cuyo caso no podrán jugar el Cto. Provincial correspondiente a su club.

2. INSCRIPCIONES

- Las realizarán los clubes mediante lista presentada en esta Delegación a través del email fada@ajedrezaragon.com
- Indicarán código, nombre y apellidos, fecha de nacimiento y ELO de cada jugador
- Fecha límite será el lunes 9 de febrero a las 20:00 horas
- Inscripción: Gratuita.

3. COMPETICIÓN

- Sistema suizo a 9 rondas con emparejamientos realizados informáticamente.
- Partidas de 5 minutos por jugador (Reglamento de partidas relámpago).
- El ranking se establecerá de acuerdo al Elo FADA.

4. DESEMPATES

Tras la disputa de la última ronda se sorteará el orden de aplicación entre el progresivo y el buholz (-2) en la interpretación del programa informático.

5. CALENDARIO DE JUEGO

Sábado 14 de Febrero a las 16 horas.

6. SALA DE JUEGO

Local por designar.

7. INCOMPARECENCIAS

Dos incomparecencias de un jugador darán lugar a su eliminación del Torneo.
Los que incomparezcan a la primera ronda serán eliminados del torneo.

8. PREMIOS

Trofeo e invitación a la Comida de Clausura de la Temporada para los dos primeros.

9. IMPREVISTOS

Se resolverán aplicando las Leyes del Ajedrez y la decisión del Arbitro Principal.

La Inscripción a este Torneo presupone la total aceptación de estas Bases.